

# El futuro de la inteligencia en Colombia. Tendencias, retos y fortalezas.

## ▪ **Vicente Torrijos**

Investigador del Centro Regional de Estudios Estratégicos (CREES), de la Escuela Superior de Guerra y profesor emérito titular y distinguido de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la universidad del Rosario.

## ▪ **Nicolás González Tamayo**

Asistente de Investigación Facultades Ciencia Política y Relaciones Internacionales universidad del Rosario



Foto: <http://www.selectanews.com/2015/07/glifosato-el-informe-que-ha-permanecido.html>



## I. Marcogeneral: la reconfiguración de las FF.MM. colombianas en el marco del postconflicto

El Gobierno Santos ha asegurado en reiteradas ocasiones que la Fuerza Pública desarrollará un papel fundamental en el marco del postconflicto, en tanto que asegurará la irreversibilidad de los acuerdos alcanzados y disuadirá a los subversivos de amenazar su aplicación de cualquier manera (1).

Para dicho fin, las FF.MM. serán sometidas a un proceso de reestructuración destinado a adaptar su entramado orgánico y sus procedimientos a los nuevos requerimientos contextuales, de manera que el diseño, la organización y la doctrina del militar sufran cambios significativos.

Bajo esta óptica surge un interrogante ¿Qué elementos pueden ser adoptados por las FF.MM. para mejorar su diseño en el marco de una reestructuración de cara al postconflicto?

### I.1. Cualificación y profesionalización

El proceso de cualificación de los miembros de la Fuerza Pública debe estar acompañado de la penetración del ámbito académico en las estructuras militares, de manera que los Oficiales estén llamados a realizar estudios universitarios (incluso de postgrado), a conformar redes de pares, a publicar artículos científicos y, en general, a fortalecer sus interacciones con las comunidades académicas.

En virtud del aumento de la cualificación de los miembros de la Fuerza Pública las relaciones de jerarquía tradicional, sustentadas en la autoridad y antigüedad se ven permeadas adicionalmente con relaciones de conocimiento y formación académico-científica.

Al respecto, cabe indicar que en Colombia es cada vez mayor el número de Oficiales que, paralelamente con el mejoramiento de sus capacidades militares, aumentan su nivel de cualificación académica a partir de la realización de postgrados; dicho fenómeno implica un proceso de

transformación generacional parsimonioso que no obstante -aprovechando la reestructuración de la Fuerza Pública- podría ser acelerado con el advenimiento del llamado postconflicto.

### I.2. Cambio en la vocación tradicional

La llegada del postconflicto implica un cambio elemental en la vocación tradicional de la Fuerza Pública.

Si bien las FF.MM. han adoptado hasta el momento la lucha frontal y la guerra en un entorno adverso como pilar fundamental de acción, en un escenario de postconflicto su vocación debe ser reorientada hacia la protección del Estado y la sociedad civil, la garantía de los Derechos Humanos, la construcción de confianza y la defensa de los intereses nacionales ante actores trasfronterizos (2).

Bajo esta premisa, la Fuerza Pública podrá concentrar sus esfuerzos en frentes como la reducción y prevención en la comisión de crímenes (sobre todo en aquellos cometidos por estructuras organizadas), el ejercicio de control territorial, la defensa de la soberanía, la erradicación de cultivos ilícitos y el desmantelamiento de campos minados.

.....

**" ... en Colombia es cada vez mayor el número de Oficiales que, paralelamente con el mejoramiento de sus capacidades militares, aumentan su nivel de cualificación académica a partir de la realización de postgrados; dicho fenómeno implica un proceso de transformación generacional parsimonioso que no obstante -aprovechando la reestructuración de la Fuerza Pública- podría ser acelerado con el advenimiento del llamado postconflicto".**

.....

.....

“ ... la reestructuración de la Fuerza Pública (y la redistribución de sus recursos) en el marco del postconflicto tiene que asumirse como una oportunidad para fortalecer la investigación científica y la creación de conocimiento, de manera que en el mediano o largo plazo, el Estado colombiano pueda convertirse en un exportador de tecnología en materia militar y de seguridad, dejando de ser un simple receptor de creaciones foráneas”.

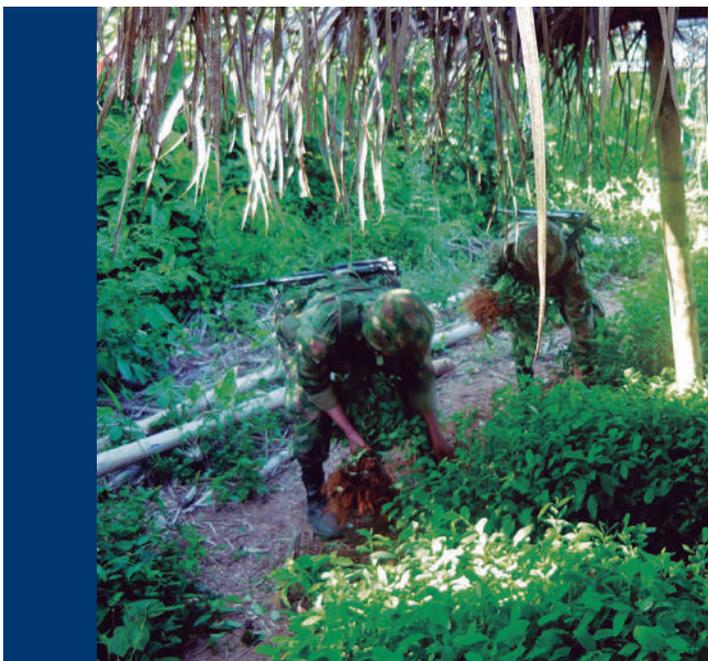
.....

En este sentido, el Estado colombiano ha promulgado directrices claras que, estableciendo un cambio de vocación implícito, erigen un nuevo derrotero para la acción de las FF.MM.

En efecto, de acuerdo con el Ministerio de Defensa, en el *Plan Nacional de Desarrollo “Todos por*

.....

Foto: <http://llanera.com/?id=18010>



*un nuevo país*”, previsto para el lapso temporal comprendido entre 2015 y 2018, la Fuerza Pública tendrá un rol cada vez más importante en materias como “la contribución al desarrollo del país, la consolidación territorial, el incremento de la cooperación internacional, el desminado humanitario, la desmovilización, el desarme y la reinserción (DDR), la atención al riesgo [sic] de desastres naturales así como la protección y defensa de los recursos naturales y del medio ambiente” (3).

En virtud de lo anterior, es posible constatar que aún antes de que se hubiese suscrito y refrendado el acuerdo final para la terminación de conflicto, el Gobierno de turno ha iniciado la reestructuración de las FF.MM. propia del postconcilio.

### 1.3. Modernización y tecnificación

A través de la historia de la humanidad los avances en materia de ciencia y tecnología han estado ligados intrínsecamente a intereses militares, de suerte que estos dos factores tienden a evolucionar paralelamente.

La modernización del Ejército es el proceso mediante el cual los avances científicos y tecnológicos son implementados con el fin de incrementar la eficacia de los mismos a partir de la consolidación de nuevas capacidades y el perfeccionamiento de aptitudes preexistentes (4).

Dicho proceso ha tenido lugar en Colombia a partir de la implementación de creaciones extranjeras trasplantadas, pues a pesar de que las FF.MM. colombianas tienen un gran potencial creativo (debido a las condiciones factuales concretas derivadas del conflicto armado interno) y de hecho han desarrollado ciertas innovaciones, estas continúan siendo ciertamente incipientes.

Es por esta razón que la reestructuración de la Fuerza Pública (y la redistribución de sus recursos) en el marco del postconflicto tiene que asumirse como una oportunidad para fortalecer la investigación científica y la creación de conocimiento, de manera que en el mediano o largo plazo, el Estado colombiano pueda convertirse en un exportador de tecnología en materia militar y de seguridad, dejando de ser un simple receptor de creaciones foráneas.



Foto: <http://primiciadiario.com/archivo/2015/en-cartagena-y-medellin-desmantelan-organizacion-de-narcotraficantes/>



## 2. El rediseño de la inteligencia militar de cara al postconflicto

La Inteligencia Estratégica, entendida como “el proceso de búsqueda, recolección, procesamiento y sistematización de información necesaria para la toma de decisiones sobre temas relacionados con la seguridad y la defensa” (5) es una de las herramientas más importantes del Estado para satisfacer las necesidades de Seguridad y Defensa.

La eventual materialización de un escenario de postconflicto y el acaecimiento subsiguiente de situaciones de hecho no previstas por las normas actuales, genera nuevos retos para el Sistema Nacional de Inteligencia, el cual debe ser objeto de modificaciones importantes con miras a garantizar su armonización con la nueva realidad estatal.

Dada esta precisión ¿Qué elementos podrían ser adoptados para mejorar el diseño del sistema de Inteligencia Militar ante una reestructuración de cara al postconflicto?

### 2.1. Consolidación de dispositivos internacionales de Inteligencia

La regulación vigente en materia de Inteligencia comporta la previsión de mecanismos y dispositivos de Inteligencia de naturaleza meramente doméstica, obviando fenómenos que superan la esfera nacional y que exigen un tratamiento conjunto con otros Estados.

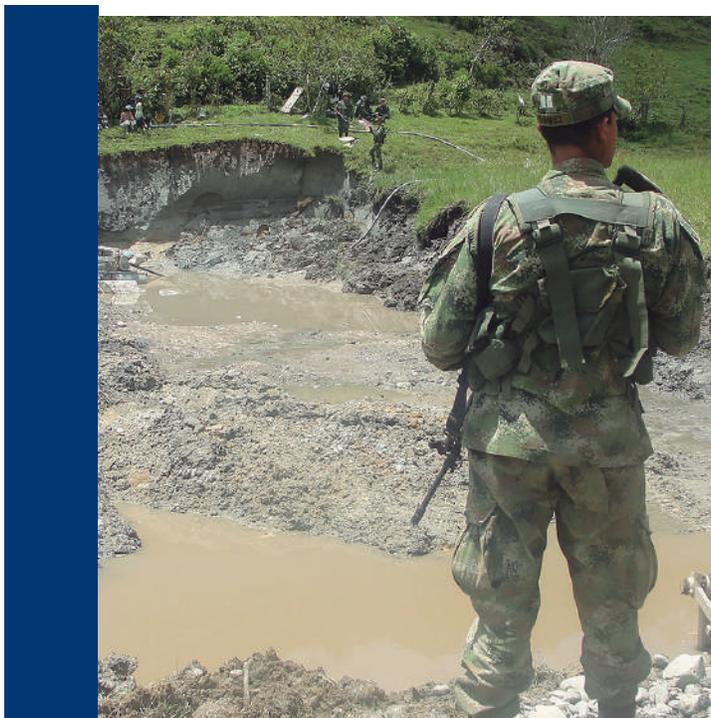
“ ... el Estado colombiano debe incorporar en el nuevo diseño de la Inteligencia Militar la posibilidad de elaborar dispositivos institucionales u operacionales de forma mancomunada con otros Estados de la región, sobre todo con aquellos que implican una relevancia estratégica especial, como es el caso de los Estados fronterizos”.

“ ... la salvaguardia del Estado en el ámbito externo ha quedado relativamente relegada (con la esperanza de que el paraguas protector de una gran potencia aliada como los Estados Unidos garantizará el equilibrio en el área)”.

En este sentido, el Estado colombiano debe incorporar en el nuevo diseño de la Inteligencia Militar la posibilidad de elaborar dispositivos institucionales u operacionales de forma mancomunada con otros Estados de la región, sobre todo con aquellos que implican una relevancia estratégica especial, como es el caso de los Estados fronterizos.

Además de constituir posibles réditos en escenarios multilaterales, el establecimiento de dispositivos internacionales de Inteligencia Militar puede representar un avance importante en materia de soluciones para las controversias limítrofes (como el caso de la coyuntura actual en la frontera colombo venezolana), de manera

Foto: <https://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=375651>



que pueden ser constituidas instituciones binacionales o pueden ser elaborados planes estratégicos conjuntos destinados a combatir problemas fronterizos determinados (como el narcotráfico, el contrabando, las migraciones irregulares, la trata de personas, etc.).

## 2.2. Elaboración de dispositivos especiales en los centros de reclusión

Si bien actualmente no se ha llegado a un acuerdo en materia de justicia en el seno de la mesa de conversaciones de La Habana, una de las opciones más viables que se ha planteado como mecanismo punitivo para sancionar a los excombatientes, es la ubicación de estos últimos en centros de detención *ad hoc* (posiblemente de carácter agrícola), todo ello en el amplio marco DDR2 (Desmovilización - Desarme - Reinserción - Reincorporación) que exige, a mediano y largo plazo un esfuerzo del modelo de Inteligencia para:

- (a) anticipar trampas y mecanismos de violación o transgresión por cuenta de la contraparte
- (b) anticipar nuevas amenazas, amenazas simbióticas o mutantes.

Particularizando en el problema de los antedichos centros de reclusión, ellos representan en principio una alternativa que no contraviene los preceptos del Derecho Internacional, pero que eventualmente podría generar dificultades de naturaleza estratégica para el Estado.

En efecto, siempre estará latente la posibilidad de que los subversivos aprovechen cualquier modalidad de concentración para fortalecerse en la dinámica “desde adentro - hacia afuera y desde afuera - hacia adentro” a fin de proseguir o retomar intempestivamente las acciones puramente ofensivas, así que el Estado puede crear dispositivos de Inteligencia especiales para obtener y sistematizar información (centrípeta y centrífuga) teniendo como referente tales áreas de restricción de libertad.

La funcionalidad de esta medida es doble, pues, además de que la Fuerza Pública contaría con una herramienta para prevenir y reprimir cualquier

intento de burlar la renuncia a la violencia, los reos serán disuadidos de ejecutar cualquier acto que contravenga los acuerdos logrados.

### 3. Elementos doctrinales para la inteligencia militar de cara al postconflicto

¿Qué elementos doctrinales pueden ser adoptados o reforzados por las FF.MM. para mejorar su fundamento axiológico en el marco de una reestructuración de cara al postconflicto?

#### 3.1. Doctrina de la Acción Operacional Conjunta

Desde los inicios de la presente década, la Doctrina Conjunta de las Fuerzas Militares, que implica el fortalecimiento del planteamiento militar conjunto y fomento del trabajo interinstitucional, pasó a ser parte de la infraestructura operativa del Ejército Nacional a partir del reforzamientos de tres ejes fundamentales: la movilidad, la Inteligencia y el pie de fuerza.

La consolidación de Operaciones Conjuntas es un factor fundamental para el éxito de la estrategia militar contemporánea.

Dichas operaciones deben minimizar las debilidades y explotar las fortalezas de cada Fuerza, de manera que sea inminente la optimización de sus capacidades y el aumento de la eficiencia conjunta.

A pesar de que la adopción de dicha doctrina, en Colombia redundó en la concientización de los beneficios derivados de la acción conjunta y permitió la movilización de recursos adicionales para sostener los esfuerzos operacionales de la Fuerza Pública, su perfeccionamiento material es aún insuficiente, dejando vacíos en la coordinación de sus esfuerzos.

El acaecimiento del postconflicto representa un escenario propicio para la reestructuración y el reforzamiento de la Doctrina de la Acción Conjunta, de suerte que se pueda perfeccionar un entramado doctrinario que se proyecte en el ámbito institucional y, por tanto, permita optimizar recursos y aumentar la eficacia de la Inteligencia Militar.

Foto: <http://www.rumbominero.com/noticias/mineria/peru-y-ecuador-coordinan-estrategia-de-lucha-contra-la-mineria-ilegal/>



.....  
" ... la defensa interna del Estado tiene que ser objeto de una reestructuración integral destinada a garantizar el ejercicio efectivo de presencia estatal en todo el territorio nacional como medio para evitar la proliferación de la criminalidad y las actividades al margen de la ley".  
.....

### 3.2. Doctrina de la Acción Integral

La Doctrina de la Acción Social implica la ampliación del espectro de acción de la FF.MM., de manera que estas últimas no limitarán los medios utilizados para la consecución de sus fines a aquellos de carácter estrictamente militar sino que recurrirán también a la búsqueda de apoyo y respaldo de la sociedad civil a partir de la intervención social en las comunidades más vulnerables.

Como se recordará, la Acción Integral se orquestó en la administración Rojas Pinilla (quien asignó a los miembros de la Fuerza Pública la tarea de asistir socialmente a las comunidades) y ha venido evolucionando hasta convertirse en un fundamento doctrinal primario (6).

A pesar de su importancia, la Acción Integral se ha visto aplicada de manera restringida a un número ciertamente reducido de casos (entre los cuales vale la pena resaltar aquel de La Macarena, Meta entre los años 2006 y 2010), de manera que en la *praxis* su alcance ha sido limitado.

Como garantes del cumplimiento y el mantenimiento de los acuerdos suscritos para la finalización del conflicto, las FF.MM. podrían reforzar la Acción Integral e implementar mecanismos para asegurar su materialización sistemática.

Gracias al fortalecimiento de la doctrina en causa será posible la dinamización positiva de las relaciones cívico-militares, en virtud del aumento de la confianza y el apoyo mutuo con las comunidades establecidas en territorios que han carecido de presencia o intervención estatal efectiva y, por

tanto, se encuentran en condiciones de vulnerabilidad manifiesta.

La intervención sistemática y expansiva en las comunidades tendrá un impacto directo en los niveles de aprobación de las FF.MM. y el acrecentamiento de la legitimidad -entendida como el centro de gravedad estratégico de la Fuerza Pública nacional (7).

De tal modo, las acciones militares puestas en marcha de forma regular (entre ellas las medidas empleadas para garantizar la estabilidad en el postconflicto) serán sostenibles y contundentes sobre todo a la hora de evitar cualquier tipo de engaño por parte de la subversión que, al amparo de los acuerdos firmados, puede sentirse estimulada a desarrollar operaciones estratégicas larvadas (que oculten su intención de contagiar al sistema democrático aparentando su compromiso con él).

### 3.3. Acción territorial dicotómica

Como respuesta a la amenaza encamada por los actores subversivos nacionales, la Doctrina Militar actual está enfocada en la protección intrafronteriza del Estado; en consecuencia, la salvaguardia del Estado en el ámbito externo ha quedado relativamente relegada (con la esperanza de que el paraguas protector de una gran potencia aliada como los Estados Unidos garantizará el equilibrio en el área).

En caso de que sea verificable, transparente y honesta, la entrega y destrucción de las armas por parte de la agrupación insurrecta con mayores capacidades materiales en el escenario interno supondría una oportunidad importante para superar la noción monodimensional de la defensa del Estado.

Empero, lo anterior no implica la renuncia a la protección intrínseca del Estado, pues ello sería un despropósito teniendo en cuenta que las Farc no son el único actor armado que amenaza el orden público y la institucionalidad del Estado, o puede verse arrastrada a desarrollar una guerra *proxy* (por encargo a terceros) con el fin de no ser acusadas de torpedear los acuerdos.

De hecho la defensa interna del Estado tiene que ser objeto de una reestructuración integral destinada a garantizar el ejercicio efectivo de presencia estatal en todo el territorio nacional como medio para evitar la proliferación de la criminalidad y las actividades al margen de la ley.

Dicho de otra manera, la recuperación del control territorial y la protección de la población y sus recursos seguirá siendo un centro de gravedad operacional y táctico de las FF.MM., (8) pero no el único.

Por lo anterior, se hace patente la necesidad de consolidar un concepto estratégico dicotómico para la defensa del territorio nacional que, sin abandonar la defensa intrafronteriza, otorgue un rol axial cada vez más preponderante a la defensa del Estado respecto a amenazas provenientes de otros actores del sistema internacional, sobre todo si se tiene en cuenta que los diferentes protagonistas han establecido alianzas de la más variada y sorprendente naturaleza (9).

### 3.4. Doctrina Transicional Progresiva

La materialización de un escenario postconflicto comporta una modificación substancial de las condiciones fácticas que sustentan la existencia del Conflicto Armado de Carácter No Internacional.

Sin embargo, dicha modificación no implica un cambio total pues a pesar de que el principal actor subversivo deponga las armas del modo más honesto concebible, se prolongará la existencia de otros actores armados al margen de la ley.

La adaptabilidad de las FF.MM. implica la aptitud para poder transformarse y adoptar formas y procedimientos acordes con la realidad contextual, de forma que el desmantelamiento de la organización criminal más peligrosa para el Estado debe estar acompañada de cambios y modifica-

ciones que garanticen, principalmente, que esta no retomará las hostilidades.

Dicho de otra forma, si bien la disposición doctrinaria de la Inteligencia Militar debe adoptar una morfología en torno a la ilusión de paz en el seno del postconflicto, esta última debe materializarse de forma paulatina, de modo que solo llegue a perfeccionarse cuando sean erradicadas todas las amenazas que, velada o expresamente, se cierren sobre el sistema democrático.

### Referencias

- [1] <http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/proceso-de-paz-fuerza-publica-seria-garante-de-acuerdos-de-cuba/15918635>
- [2] [http://www.urosario.edu.co/cpg-ri/Investigacion-CEPI/documentos/articulos/historico-opinion/2013/14-11-13\\_carlos-maldonado.pdf](http://www.urosario.edu.co/cpg-ri/Investigacion-CEPI/documentos/articulos/historico-opinion/2013/14-11-13_carlos-maldonado.pdf)
- [3] <file:///C:/Users/1019061018/Downloads/Ministerio%20de%20Defensa.pdf>
- [4] <http://perspectivamilitar.blogspot.com/2010/05/adaptacion-modernizacion-o.html?m=1>
- [5] [https://www.academia.edu/10184034/LOS\\_PENDIENTES\\_DE\\_LA\\_REFORMA\\_DEL\\_SISTEMA\\_DE\\_INTELIGENCIA\\_COLOMBIANO](https://www.academia.edu/10184034/LOS_PENDIENTES_DE_LA_REFORMA_DEL_SISTEMA_DE_INTELIGENCIA_COLOMBIANO)
- [6] <http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/4334/1020736309-2013.pdf?sequence=3>
- [7] [http://www.cgfm.mil.co/documents/10197/178708/guia\\_de\\_planeamiento\\_cgfm.pdf/81b1563f-28d5-43d6-9d5d-be32cf3a-1c9a](http://www.cgfm.mil.co/documents/10197/178708/guia_de_planeamiento_cgfm.pdf/81b1563f-28d5-43d6-9d5d-be32cf3a-1c9a)
- [8] *Ibidem.*
- [9] <http://estudiosmilitares.es/comunicaciones/Tania%20Gabriela%20Rodr%C3%ADguez%20Morales.pdf>